

Infracciones y multas - Cálculos del ajuste de multas

PARA ESTE TIPO DE AJUSTE	OREGON OSHA CONSIDERARA	LA BASE DE LA MULTA AJUSTADA DE LA SIGUIENTE MANERA
Esfuerzo de buena fe <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	● Es evidente la existencia de un programa general de seguridad y salud. ● Las políticas de seguridad y salud se comunican eficazmente a los empleados. ● Se hacen esfuerzos antes de una inspección para promover la seguridad y la salud en la planta de trabajo. ● Son evidentes las demostraciones de participación de los empleados en el programa de seguridad y salud. ● Son evidentes el compromiso y el nivel de participación de la gerencia en la seguridad y la salud. ● Se hacen análisis de riesgos en el lugar de trabajo.	● Bueno: reducción ● Promedio: ningún ajuste ● Deficiente: aumento
Tamaño <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	● 1-10 empleados en todo el estado ● 11-25 ● 26-90 ● 91-130 ● 131-175 ● 176-250 ● 251 o más	● -75% de reducción ● -60% de reducción ● -40% de reducción ● -30% de reducción ● -20% de reducción ● -10% de reducción ● No hay reducción del tamaño
Historial <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	● Tendencias en lesiones y enfermedades (tipos de reclamos de indemnización por accidente laboral) o historial de cumplimiento de las normas (tres años anteriores). ● Tasa de lesiones y enfermedades que causaron días fuera del trabajo, con trabajo restringido o transferencia a otra tarea (DART) para la compañía (por debajo del promedio estatal). ● La tasa de modificación (índice de modificación de la experiencia) es de alrededor de uno.	● -10% de reducción para el historial positivo ● Sin reducción para el historial promedio ● +10% de aumento para el historial negativo
Corrección inmediata <i>(Se aplica solo a todas las infracciones de primera instancia)</i>	● Corrección (reducción) inmediata de las infracciones identificadas durante la inspección, siempre y cuando dicha acción correctiva sea permanente y sustancial y no temporal o superficial.	● -10% de reducción

Infracciones y multas – Infracciones de primera instancia

TABLA DE MULTAS DE PRIMERA INSTANCIA		
Infracción no seria		
Probabilidad	Gravedad (sanción base)	
	No seria	
Baja	\$0	
Alta	\$300	
Infracción seria		
Probabilidad	Gravedad (sanción base)	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$3,530	\$11,769
Media	\$7,060	\$14,123
Alta	\$9,415	\$16,475

TABLA DE AJUSTE SEGUN EL TAMANO DEL PATRON	
Número de empleados	Reducción del ajuste
1-10	-75%
11-25	-60%
26-90	-40%
91-130	-30%
131-175	-20%
176-250	-10%
251 o más	Sin ajuste por tamaño

Los ajustes por tamaño se basan en el pico de empleo en todo el estado y solo se aplican a las infracciones de primera instancia.

TABLA DE MULTAS SERIAS DE PRIMERA INSTANCIA						
Usar para calcular los ajustes de las multas						
	Sanción en dólares					
Ajuste	Baja seria	Media seria	Alta seria	Baja Muerte	Media Muerte	Alta Muerte
30%	\$4,589	\$9,178	\$12,239	\$15,300	\$16,475**	\$16,475**
20%	\$4,236	\$8,472	\$11,298	\$14,123	\$16,475**	\$16,475**
10%	\$3,883	\$7,766	\$10,356	\$12,946	\$15,535	\$16,475**
Multa inicial	\$3,530	\$7,060	\$9,415	\$11,769	\$14,123	\$16,475
-10%	\$3,177	\$6,354	\$8,473	\$10,592	\$12,710	\$14,827
-20%	\$2,824	\$5,648	\$7,532	\$9,415	\$11,298	\$13,180
-30%	\$2,471	\$4,942	\$6,590	\$8,238	\$9,886	\$11,532
-40%	\$2,118	\$4,236	\$5,649	\$7,061	\$8,474	\$9,885
-50%	\$1,765	\$3,530	\$4,707	\$5,885	\$7,061	\$8,237
-60%	\$1,412	\$2,824	\$3,766	\$4,708	\$5,649	\$6,590
-70%	\$1,177*	\$2,118	\$2,824	\$3,531	\$4,237	\$4,942
-75%	\$1,177*	\$1,765	\$2,354	\$2,942	\$3,531	\$4,911
-80%	\$1,177*	\$1,412	\$1,882	\$2,354	\$2,825	\$3,295
-85%	\$1,177*	\$1,177*	\$1,412	\$1,765	\$2,118	\$2,471
-90%	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*	\$1,412	\$1,647
-95%	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*	\$1,177*

* La multa mínima ajustada por una infracción seria es de \$1,177.

** El monto de la multa máxima ajustada por una infracción seria es de \$16,475.

Infracciones y multas – Infracciones reincidentes

TABLA DE REINCIDENCIAS (NO SERIA)	
Reincidencia	Que no sean graves
1ª repetición	\$11,769
2ª repetición	\$11,769
3ª repetición	\$11,769
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador

MULTIPLICADOR (VIOLACIÓN GRAVE)	
Reincidencia	Sanción inicial seria en primera instancia
1ª repetición	x 4 sanción inicial
2ª repetición	x 6 sanción inicial
3ª repetición	x 8 sanción inicial
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador

Infracción reincidente: La segunda o subsiguiente infracción de un patrón que implique una infracción sustancialmente similar a la infracción o infracciones anteriores, citadas dentro de los tres años anteriores, se citará como infracción reincidente.

Nota: La sanción mínima ajustada por reincidencia es de \$11.769 dólares.

El importe máximo ajustado de la sanción por reincidencia es de \$164.759.

REINCIDENCIA DE 51 O MAS EMPLEADOS						
Infracción seria						
Probabilidad	Gravedad					
	Daño físico serio			Muerte		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Baja	\$14,120	\$21,181	\$28,241	\$47,077	\$70,615	\$94,153
Media	\$28,241	\$42,361	\$56,482	\$56,490	\$84,735	\$112,981
Alta	\$37,659	\$56,488	\$75,318	\$65,900	\$98,850	\$131,799
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador					

Se aplicará una reducción de la multa civil basada en el tamaño a los patrones con 50 empleados o menos. Se aplicará una reducción de \$7,381 a las multas civiles por infracciones reincidentes, como se indica en la tabla de abajo.

REINCIDENCIA DE 50 O MENOS EMPLEADOS						
Infracción seria						
Probabilidad	Gravedad					
	Daño físico serio			Muerte		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Baja	\$11,769	\$13,800	\$20,860	\$39,696	\$63,234	\$86,772
Media	\$20,860	\$34,980	\$49,101	\$49,109	\$77,354	\$105,600
Alta	\$30,278	\$49,107	\$67,937	\$58,519	\$91,469	\$124,418
Reincidencias adicionales	Discreción del administrador					

Infracciones y multas – Causaron o contribuyeron a una muerte relacionada con el trabajo e infracciones intencionadas

TABLA DE INFRACCIONES INTENCIONADAS		
Infracción que no sea grave		
Primero	\$11,769	
Additional repeticions	Discreción del administrador	
Infracción calificada como grave		
Probabilidad	Seriedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$26,360	\$79,080
Media	\$36,904	\$105,440
Alta	\$52,720	\$137,071

Nota: Sanción mínima por dolo de 11.769 dólares
Sanción máxima por dolo de 164.759 dólares

Infracción intencionada: Infracción que comete a sabiendas un patrón o empleado supervisor que, teniendo libre albedrío o alternativas, desobedece intencionadamente o a sabiendas o desatiende negligentemente los requisitos de una ley, reglamentación, regla, norma u orden.

Nota: La sanción mínima ajustada por una infracción reiterada o intencionada que haya causado o contribuido a una víctima mortal relacionada con el trabajo es de \$52.720 dólares.
La sanción máxima ajustada por una infracción reiterada o intencionada que haya causado o contribuido a una víctima mortal relacionada con el trabajo es de \$263.599 dólares.

INFRACCION INTENCIONADA QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO		
Infracción que no sea grave		
Todos	\$52,720	
Infracción calificada como grave		
Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$68,536	\$179,247
Media	\$100,168	\$205,607
Alta	\$131,799	\$258,327

INFRACCION REINCIDENTE QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO		
Infracción que no sea grave		
Todos	\$52,720	
Infracción calificada como grave		
Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$57,992	\$168,703
Media	\$89,624	\$195,063
Alta	\$121,256	\$247,783

INFRACCION SERIA QUE CAUSO O CONTRIBUYO A UNA MUERTE RELACIONADA CON EL TRABAJO		
Probabilidad	Gravedad	
	Daño físico serio	Muerte
Baja	\$21,088	\$31,632
Media	\$24,251	\$39,013
Alta	\$27,414	\$45,339

Nota: La sanción mínima ajustada por una infracción grave que haya causado o contribuido a causar un accidente mortal relacionado con el trabajo es de 21.088 dólares.

La sanción máxima ajustada por una infracción grave que haya causado o contribuido a causar un accidente mortal relacionado con el trabajo es de 52.720 dolares.

Infracción que causó o contribuyó a una muerte relacionada con el trabajo:

La muerte en el lugar de trabajo de un empleado que se atribuyó a una infracción, o en la que la infracción fue un factor relacionado, según lo determine el oficial de vigilancia.

Para conocer todos los requisitos de la norma, diríjase a OAR 437-001-0135 through 437-001-0203.

440-5632s (12/24/COM)